ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LMV QUIMICOS Y AMBIENTE C.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil trece, en las instalaciones de la Compañía ubicada en General Córdova No. 810 Torres de la Merced piso 17 oficina 5, los accionistas de la compañía LMV QUIMICOS Y AMBIENTE C.A., Sr. Astudillo Alvarado Vicente Isaac, propietario de 400 acciones, y el Sr. Murillo Meza Mario Augusto, propietario de 400 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Señor Bravo López Eberto Camilo, y actúa como secretario el Sr. Bravo López Eberto Camilo, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara

instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el

Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. Que,

del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante

la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los

señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los

socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y

en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto

unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados

Financieros de la empresa del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión,

se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la

sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo

aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un

solo acto el Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 16h30.

FIRMADO: Bravo López Eberto Camilo Presidente, y; Bravo López Eberto

Camilo, Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los

archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario. LUGAR Y

FECHA UT SUPRA.

Bravo López Eberto Camilo

Secretario